

15403

Quito, 30 de Septiembre de 2015

Señor Doctor

Juan Milton Molina Zeas

Ciudad.-

Estimado doctor Juan Molina:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **ASISTENCIA MÈDICA MEDASIS CIA. LTDA.**, reunida en esta fecha, decidió designarlo como **PRESIDENTE** de la nombrada Compañía por el periodo estatutario de dos años.

Los deberes y atribuciones del Presidente se encuentran en el Artículo Décimo Cuarto del estatuto social de la Compañía. El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y en caso de su ausencia temporal o definitiva, será subrogado por el Presidente hasta que la Junta General designe un Gerente General.

ASISTENCIA MÈDICA MEDASIS CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Octava del cantón Quito el 23 de diciembre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el cinco de marzo de 1998.

La Junta General de Socios autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Le solicito suscribir al pie de la presente en señal de aceptación del mismo.

Atentamente,



ALFREDO JOSE JIJON LETORT

C.I. 170410869-3

GERENTE GENERAL

ACEPTACION.- Para los efectos legales correspondientes, dejo constancia que acepto el cargo de Presidente de **ASISTENCIA MEDICA MEDASIS CIA. LTDA.** Quito, 30 de Septiembre de 2015



JUAN MILTON MOLINA ZEAS
C.I. 010074274-1



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 66874



+ 2 0 8 5 2 0 8 V I P A L X R *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46251
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15403
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASISTENCIA MEDICA MEDASIS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOLINA ZEAS JUAN MILTON
IDENTIFICACIÓN	0100742741
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 510 DEL: 05/03/1998 NOT: 28 DEL: 23/12/1997 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

1

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

1
Dra. Johanna Elizabeth Contreras Lopez
Registrador Mercantil del Canton Quito
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Canton Quito

JEC
TICO